



ACTA DE INSPECCIÓN

[redacted] funcionaria de la Generalitat de Catalunya (GC), acreditada como inspectora por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),

CERTIFICA: Que se presentó el 11 de enero de 2018, en Barcelona Cartonboard SAU, en [redacted] Castellbisbal (Vallès Occidental).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización de modificación vigente fue concedida por la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya del 18.07.2016.

La Inspección fue recibida por [redacted] jefe de la planta de Cogeneración y supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte al titular de la instalación que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica para que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada, resulta lo siguiente:

- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y tenía el acceso controlado.
- En la nave de fabricación de cartón y en la máquina de fabricación estaban instalados los equipos radiactivos siguientes:
 - Sin funcionar, uno en la primera estucadora (SIU 2), de la firma [redacted] con una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 en cuya placa de identificación se leía: Isotopo: Kr 85, actividad 14,8 GBq, Fecha 20.11.2014, n/s: NR 1593.
 - En funcionamiento, uno en la pope (SIU 1), de la firma [redacted] con una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85, en cuya placa de identificación se leía: Isotopo: Kr 85, actividad 14,8



GBq, Fecha 20.11.2014, n/s: NR 1592.

- En el exterior de la factoría, en el área de preparación de pastas y en la cinta transportadora de papelote, estaba instalado:
 - Un equipo radiactivo de la firma [REDACTED] con una fuente radiactiva longitudinal de Cs-137, formada por 8 piezas de 4 fuentes cada una, con una actividad total máxima de 1184 MBq. Tenía unas placas de identificación en las que, según manifestaron, constaba: Type Serie NR: 04653 [REDACTED] Radioactive Source NR: 1200-06-98, 1184 MBq Cs-137, Date: 19.06.98, Shielding 47 mm Pb, Dose rate at 1 m distance 3 μ Sv/h.
- De los niveles de radiación medidos en las zonas de posible influencia radiológica de los equipos radiactivos no se deduce que puedan superarse, en condiciones normales de funcionamiento, los límites anuales de dosis establecidos.
- Las luces que indican el funcionamiento del equipo de la pope (SIU 1) funcionaban correctamente.
- Estaban disponibles los certificados de:
 - Control de calidad de los equipos radiactivos.
 - Actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas.
- La unidad técnica de protección radiológica de la UAB revisó los 3 equipos radiactivos, que incluye el control de los niveles de radiación y de los sistemas de seguridad, y la hermeticidad de la fuente radiactiva encapsulada de Cs-137. Estaban disponibles los certificados. Las últimas revisiones fueron el 31.05.2017 y 28.11.2017.
- [REDACTED] revisa periódicamente los equipos con fuente de Kr-85. La última revisión es del 22.12.2017.
- Estaba disponible un equipo portátil para detectar y medir los niveles de radiación de la firma [REDACTED] y nº serie 46273, calibrado en origen el 22.09.2016. Estaba disponible el certificado de calibración.
- Estaba disponible el programa para verificar (cada 3 meses) y calibrar el equipo de detección y medida de los niveles de radiación, de fecha enero de 2017. La última verificación del equipo la realizaron el 5.10.2017.
- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor.

- Estaban disponibles los dosímetros de termoluminiscencia siguientes: 2 para el control dosimétrico de los supervisores y 3 para el control de las áreas de las zonas de influencia radiológica de los equipos radiactivos.
- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para realizar el control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico disponible del mes de noviembre de 2017.
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los supervisores.
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.
- Estaban disponibles en lugar visible las normas de actuación en caso de emergencia.
- En caso de ser necesario, las fuentes radiactivas encapsuladas se almacenarían en el interior de un armario metálico, con cerradura con llave, ubicado en un extremo la sala de automatización nº 2, con extracción de aire al exterior.
- Disponían de equipos de extinción de incendios.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (RINR); el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el CSN a la GC en el Acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe el acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la GC, el 17 de enero de 2018.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836-/1999, se invita a un representante autorizado de Barcelona Cartonboard SAU para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.